



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo MX2 del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, fueron hallados dos cargadores de telefonía. Uno con responsable identificado, el otro en un sector de uso común. sin responsable.

En el Módulo MD1, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación y un cable con puerto USB, del interior e una celda del Pabellón B3. Con responsables identificados.

En la U.C.A. (Unidad de Contención del Aprehendido), fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería, en el patio del Pabellón Naranja. Sin responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, al requisar a un interno del Pabellón D2, cuando regresaba de la cantina, se le secuestró 1.1 grs. de picadura de marihuana.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 24 de enero de 2018